

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9934 GRASS ROOTS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRASS ROOTS GROUP ESPAÑA,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley") se hace público que el 27 de abril de 2012 los socios únicos ejerciendo las funciones de las correspondientes Juntas generales de socios de Grass Roots, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) y Grass Roots Group España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley.

Asiste a los socios, a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

En Madrid, 27 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración de Grass Roots, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Grass Roots Group España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, don Juan Luis Caso Polo.

ID: A120028202-1